



Oficio No: OIC/131/2024.  
Dependencia: Órgano Interno del Control.

**ING. ROLANDO MORALES PACHECO.  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SINALOA.  
PRESENTE.-**

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, asimismo en atención a su oficio UTYAI/0192/2024, de veinticinco de junio del año en curso, mediante el cual requirió a este Órgano Interno de Control, para que otorgue respuesta a la solicitud de información pública de folio 250485200006724, presentada ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, me permito informar lo siguiente:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Solicito conocer cómo fue el proceso de designación de OIC."*

A efecto de dar a cumplimiento a la solicitud planteada, se informa que en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, específicamente en el sexto punto del orden del día, el Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento de Rosario, Sinaloa, realizó la propuesta de designación del actual titular del Órgano Interno del Control, misma que fue sometida a votación ante cabildo, y aprobada por unanimidad, otorgando así tal nombramiento, por lo que en dicho acto, el Presidente Municipal tomó la protesta de ley al nuevo titular del Órgano Interno de Control, lo anterior en términos del artículo 67 Bis E, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Asimismo, se adjunta al presente oficio, copia del acta número 80 levantada el veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro con motivo de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro asunto que tratar, me despido y reitero a usted mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE,**  
**ROSARIO, SINALOA, 27 DE JUNIO DE 2024.**

**LIC. HERIBERTO AGUILAR SANABIA.**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEL MUNICIPIO DE ROSARIO, SINALOA.**



ORGANO INTERNO  
RECIBIDO  
2024 JUN 27



**ACTA No. 80.**— DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024, SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 16:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO ING. JESÚS ELOY MANJARREZ MANCILLAS; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN, EL SÍNDICO PROCURADOR, C. MAURO ZATARAIN LIZÁRRAGA, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, CÉLIDA OVALLE OROZCO, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSÉ MANUEL OSAGO OSUNA, ING. JESÚS IVÁN LÓPEZ QUEVEDO Y JORGE FIGUEROA POPOCA. SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO Y BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN, EDICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN S/N ESQ. ANGEL FLORES CON UNA SUPERFICIE DE 199.07 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LOURDES ONTIVEROS SANABIA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA REMOCIÓN DEL CARGO COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA C. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA FRACCIÓN B) DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SINALOA.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL OFICIO ENVIADO POR LA C. KAREN GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, EN EL QUE SOLICITA LE SEA TOMADA PROTESTA COMO REGIDORA SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SINALOA; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO ING. JESÚS ELOY MANJARREZ MANCILLAS, INICIÓ LA PRESENTE SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES CON AFECTO Y CON EL GUSTO DE VERLOS REUNIDOS EN ESTA SALA, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS INVITA A REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN APEGADOS A LO QUE MARCA EL ORDEN DEL DÍA. SOLICITA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL PASE DE LISTA.



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES 8 C.C. REGIDORES Y EL SINDICO PROCURADOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, DONDE EL SÍNDICO PROCURADOR C. MAURO ZATARÁIN LIZÁRRAGA, SOLICITA SEA INCLUIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA RENUNCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. SERGIO VALENTE DOMINGUEZ NORIEGA, ASI COMO TAMBIÉN SE PRESENTE UNA PROPUESTA PARA UN NUEVO TITULAR BASADO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 67 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA. UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE INCLUIR LOS DOS ASUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SIENDO INCLUIDOS EN EL PUNTO No. 6.- PRESENTACIÓN DEL OFICIO DE RENUNCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. SERGIO VALENTE DOMINGUEZ NORIEGA. PUNTO No. 7.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. PUNTO No 8.- ASUNTO GENERALES Y PUNTO No. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SIENDO INTERRUPTIDA POR LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ QUIEN SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA No. 79.

PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LA C. REGIDORA LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA PROCEDA CON LA LECTURA DEL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN S/N ESQ. ANGEL FLORES CON UNA SUPERFICIE DE 199.07 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LOURDES ONTIVEROS SANABIA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"

ACTO SEGUIDO LA C. REGIDORA LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA DIO LECTURA AL DICTAMEN EN EL CUAL SE RESUELVE **NO AUTORIZAR** EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUPER KIOSKO S.A. DE C.V. DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN ESQ. CON ANGEL FLORES EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 199.07 M2 DONDE SE PRETENDÍA EDIFICAR UN LOCAL COMERCIAL TIENDA COMERCIAL KIOSKO EN VIRTUD DE EXISTIR UNA NEGATIVA VECINAL Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 111 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.



LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, CONSIDERA IMPORTANTE APOYAR AL COMERCIO LOCAL Y AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. APLAUDE EL RESULTADO QUE CONLLEVA A APOYAR A LOS CIUDADANOS Y AL COMERCIO LOCAL.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, EXPUSO QUE EN ESE LUGAR, OPERA UN NEGOCIO CON VENTA DE ALCOHOL DESDE HACE MAS DE 15 AÑOS, LO QUE CONSIDERA INJUSTO QUIERAN QUITARLOS PARA CONSTRUIR ESA TIENDA. SE MANIFESTA EN APOYO DEL COMERCIO LOCAL POR LA COMPETENCIA DESLEAL.

EL SÍNDICO PROCURADOR SOLICITA PRIORIZAR EL APOYO AL COMERCIO LOCAL PORQUE REALMENTE ESAS EMPRESAS LOS DESPLAZAN.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO **DENEGA** EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUPER KIOSKO S.A. DE C.V. DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN ESQ. CON ANGEL FLORES EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 199.07 M2 DONDE SE PRETENDÍA EDIFICAR UN LOCAL COMERCIAL TIENDA COMERCIAL KIOSKO EN VIRTUD DE EXISTIR UNA NEGATIVA VECINAL Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 110 Y 111 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.

PASANDO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A DOCUMENTO ENVIADO POR ELLA MISMA, AL H. CABILDO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DEL CARGO COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO A LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, EN VIRTUD DE HABER DEJADO DE ASISTIR A LAS REUNIONES DE CONCERTACIÓN Y A LAS SIGUIENTES SESIONES DE CABILDO REALIZADAS: - SEGUNDA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE 2024. - PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL DIA 08 DE MARZO DE 2024; Y - TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 19 DE MARZO DE 2024. APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SINALOA; A FIN DE QUE SE DECRETE SU REMOCIÓN Y SE LLAME A SU SUPLENTE A OCUPAR SU LUGAR EN EL H. CABILDO MUNICIPAL. POSTERIORMENTE SE LE CONCEDAN 5 DÍAS PREVIAMENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE POR ESCRITO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE RESOLVER LO CONDUENTE, APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 110 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO OBSERVA Y LE PARECE BIEN SE LE DEN 5 DÍAS A LA REGIDORA EN MENCIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A RESOLVER SU SITUACIÓN SI ES QUE LE INTERESA.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO DETALLA LOS INCIDENTES DE LA ÚLTIMA SESIÓN EN LA QUE ESTUVO PRESENTE LA REGIDORA MENCIONADA CONSIDERA QUE DEBE ACATAR EL ORDENAMIENTO LEGAL DE ESTA INSTITUCIÓN, PERO RESALTA QUE SE DEBIERON TOMAR



CARTAS EN ESTE ASUNTO DESDE HACE TIEMPO. COMENTA QUE NO PUEDE ESTAR SU ESPACIO SIN QUE CUMPLA CON SU DEBER YA QUE FUE ELECTA Y TIENE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PETICIÓN ANTERIOR FUE APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DEL CARGO COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO A LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, EN VIRTUD DE HABER DEJADO DE ASISTIR A LAS REUNIONES DE CONCERTACIÓN Y A LAS SIGUIENTES SESIONES DE CABILDO REALIZADAS: - SEGUNDA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE 2024. - PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL DIA 08 DE MARZO DE 2024; Y - TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 19 DE MARZO DE 2024. APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SINALOA; A FIN DE QUE SE DECRETE SU REMOCIÓN Y SE LLAME A SU SUPLENTE A OCUPAR SU LUGAR EN EL H. CABILDO MUNICIPAL. POSTERIORMENTE SE LE CONCEDAN 5 DÍAS PREVIAMENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE POR ESCRITO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE RESOLVER LO CONDUCTENTE, APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 110 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL.

DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A OFICIO ENVIADO POR LA C. KAREN GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, SUPLENTE DE LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERENESTINA AGUILAR GARCÍA, EN EL CUAL SOLICITA SE LE SEA TOMADA PROTESTA COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE DICHA REGIDORA.

EL SÍNDICO PROCURADOR EXPUSO QUE UNA VEZ QUE SE APRUEBE LA BAJA COMO REGIDORA A LA C. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, LE SEA TOMADA LA PROTESTA COMO REGIDORA SUPLENTE.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, EXPUSO QUE SE TENÍAN QUE ESPERAR A LAS TRES FALTAN SIN JUSTIFICACIÓN, PARA PODER INICIAR EL PROCESO LEGAL Y UNA VEZ SOLUCIONADO PROCEDER A TOMAR PROTESTA A LA REGIDORA SUPLENTE.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ DARLE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITANTE PORQUE SE LLEGÓ A ESTO POR LA MISMA IRRESPONSABILIDAD DE LA REGIDORA ANNSHAIRA AGUILAR, Y CUANDO SE SOLUCIONE ESTE ASUNTO, ES CUANDO SE LE NOTIFICARÁ.

LA C. REGIDORA LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, SOLICITÓ ACLARAR QUE LA REGIDORA EN MENCIÓN, SOLICITÓ SU LICENCIA DE ACUERDO AL DERECHO QUE TODOS TIENEN Y AUNQUE EL RESULTADO FUE DE 4 VOTOS FAVOR, 3 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, AÚN NO ESTÁ DECLARADA SU LICENCIA, Y HASTA QUE SE SOLUCIONE YA SE PODRÁ CUMPLIR CON LA PETICIÓN.



UNA VEZ QUE LA REGIDORA MANIFIESTA SUS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE PRESENTÓ SE DICTAMINARÁ.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PETICIÓN DE QUE LE SEA TOMADA PROTESTA COMO REGIDORA SUPLENTE A LA C. KAREN GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, FUE DENEGADA CON 8 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES Y CERO VOTOS A FAVOR. POR LO QUE **SE ACUERDA:** ESTE H. CABILDO DENEGA LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. KAREN GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, PARA QUE LE SEA TOMADA PROTESTA COMO REGIDORA SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LA REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA. INFORMANDO QUE LE SERÁ NOTIFICADO UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO DE REMOCIÓN DEL CARGO DE ESTA REGIDORA.

CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SÍNDICO PROCURADOR C. MAURO ZATARÁIN LIZÁRRAGA EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. CABILDO, LA PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, C. SERGIO VALENTE DOMINGUEZ NORIEGA, CON CARÁCTER IRREVOCABLE.

EL SÍNDICO PROCURADOR CONTINÚA LEYENDO QUE EN APEGO A LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN LOS ARTICULOS 39 BIS Y 67 BIS E DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, PROPONE AL C. LIC. HERIBERTO AGUILAR SANABIA PARA CUBRIR ESTE CARGO.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, APRUEBA QUE SEA EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL LIC. HERIBERTO AGUILAR SANABIA, PORQUE SU EXPERIENCIA LO RESPALDA CONSIDERANDO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA:** ESTE H. CABILDO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL LIC. HERIBERTO AGUILAR SANABIA.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PROTESTA DE LEY AL NUEVO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL LIC. HERIBERTO AGULAR SANABIA.

NO HABIENDO ASUNTOS PARA TRATAR DENTRO DEL PUNTO ASUNTOS GENERALES LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDA A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN.

SIENDO LAS 15:37 HORAS EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CLAUSURÓ LA SESIÓN



ATENTAMENTE

ING. JESÚS ELOY MANJARREZ MANCILLAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MAURO ZATARÁIN LIZÁRRAGA  
SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CÉLIDA OVALLE OROZCO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ZULEMA VELARDE GUERRA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE FIGUEROA POPOCA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JOSÉ MANUEL OSAKO OSUNA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JESÚS IVÁN LÓPEZ QUEVEDO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO REALIZADA EL DÍA MARTES 27 DE MARZO DE 2024.